



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Declárese de interés legislativo la celebración del Aniversario 150° del Barrio de La Boca, el día 23 de agosto de 2020.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

El Barrio de La Boca se ubica en la desembocadura del Riachuelo en el Río de la Plata, y a esto debe su nombre. Se encuentra en el límite sudeste de la Ciudad de Buenos Aires y está ubicado en la Comuna 4. Es un distrito único por excelencia que recibe a miles de visitantes cada año, argentinos y de todo el mundo.

Tiene su origen con la creación del primer Juzgado de Paz de La Boca del Riachuelo, el 23 de agosto de 1870, día en que se celebra su aniversario, esta vez, el 150°.

La variedad cultural y religiosa, su arte e infraestructura arquitectónica y económica que encierra al barrio, lo hace salir de un barrio típico de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires.

En proyectos anteriores presentados ante esta Honorable Cámara hemos reconocido actividades invaluable en materia social que se llevan adelante a través de distintas instituciones, particularmente de la "Fundación Boca Social" perteneciente al Club Atlético Boca Juniors (Expte. 4475-D-2018).

El Barrio de La Boca también ha tenido injerencia en la historia política de nuestro país, conformando el barrio obrero de La Boca la cuarta circunscripción electoral de la Capital Federal, participando



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

activamente en la campaña que finalmente llevara a Alfredo Palacios a convertirse en el primer diputado socialista de América.

En cuanto a su infraestructura, en 1908 el Estado Nacional autorizó al Ferrocarril del Sud a erigir un puente transbordador para unir a la Isla Maciel con La Boca, hoy símbolo del barrio y declarado sitio de Interés Cultural por el Concejo Deliberante porteño en 1995, y finalmente protegido como «Monumento Histórico Nacional». Cuenta entre otros con edificios de preponderancia como lo es el Hospital Cosme Argerich, uno de más grandes a nivel metropolitano, y realmente son una tracción turística que además encierran mucha historia, sus conventillos y casas típicas del lugar.

Tal como lo afirma Carlos Semino, escritor nacido en el barrio, cada esquina de La Boca refleja la influencia de la inmigración de italianos genoveses que allí se asentaron durante la ola migratoria en la segunda mitad del siglo XIX. Desde sus balcones sobresalen representaciones de los personajes más célebres del país como Carlos Gardel, Diego Maradona o Evita Perón.

Sin dudas una de sus más maravillosas atracciones es el famoso “Caminito”, callejón museo y pasaje, de gran valor cultural y turístico, que adquirió significado cultural debido a que inspiró la música del



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

famoso tango "Caminito" (año 1926), del compositor Juan de Dios Filiberto.

Se erige en el corazón del barrio "La Bombonera", estadio de fútbol perteneciente al Club Atlético Boca Juniors, reconocido por diversos medios internacionales como una de las mecas del fútbol mundial y uno de los más emblemáticos del mundo y declarado de «interés deportivo, turístico y cultural de la Ciudad de Buenos Aires»

Desde el punto de vista artístico, el barrio de La Boca nos ha deleitado con exponentes artísticos invaluable, como Benito Quinquela Martín, pintor y vecino que reflejó las tareas del puerto y la vida cotidiana de su gente con su estilo neoimpresionista.

También La Boca fue conocida y recordada por sus carnavales y sus comparsas como "El Trapito", "Los Nenes de Suárez y Caboto", "El Rosedal" entre otros. Algunas versiones incluso indican que los acordes de la Marcha Peronista fueron tomados de la marcha de El Rosedal.

Es un lugar único en el mundo, porque además de ser un barrio de los más reconocidos de la Ciudad de Buenos Aires, es un distrito turístico por excelencia que recibe a miles de visitantes cada año.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.